 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVO	P4.SA	24/09/2024
	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Versión 5	Página 1 de 9

1. OBJETIVO

Definir las actividades necesarias para mantener el parque automotor de propiedad del ICBF en perfecto estado con el fin de evitar su deterioro y garantizar el buen funcionamiento de los vehículos, permitiendo así la prestación de los servicios de transporte que apoyan la misión institucional.

2. ALCANCE

Inicia con la identificación de las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos y termina con el vehículo en condiciones óptimas para funcionamiento.

Aplica para los vehículos propiedad del ICBF.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

3.1 Condiciones Generales

3.1.1 Inventario de vehículos. El grupo de Inventarios y Almacén de la Dirección Administrativa es el encargado de elaborar el inventario de los vehículos propiedad del ICBF e identificar aquellos que se encuentran en uso.


3.1.2 Fichas técnicas de los vehículos. El Grupo de Apoyo Logístico de la Dirección Administrativa es el responsable de elaborar y mantener actualizada la hoja de vida de cada uno de los vehículos propiedad del ICBF de la Sede de la Dirección General.

A nivel Regional, serán los Coordinadores Administrativos o Gestión Soporte quienes deberán garantizar el diligenciamiento de la hoja de vida de cada uno de los vehículos propiedad del ICBF a cargo.

3.1.3 Los mantenimientos de los vehículos se dividen en dos clases:

- a. **Mantenimiento preventivo:** Se realiza de manera anticipada con el fin de prevenir el surgimiento de averías en los vehículos automotores. El mantenimiento preventivo de los vehículos estará sujeto a las especificaciones técnicas recomendadas por el fabricante del vehículo.
- b. **Mantenimiento correctivo:** Se realiza con la finalidad de reparar fallas o defectos que se presenten en vehículos. Este se deberá efectuar en el momento que sea requerido.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVO	P4.SA	24/09/2024
	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Versión 5	Página 2 de 9

3.1.4 Revisión técnico-mecánica. La revisión tecno mecánica hace parte de los mantenimientos preventivos y se ejecutará de acuerdo con lo establecido en la Ley 2294 de 2022, artículo 179.

Particulares	Públicos	Motocicletas
La primera revisión se hace 5 años después de la fecha de matrícula, luego debe realizarse cada año.	La primera revisión se hace 2 años después de la fecha de matrícula, luego debe realizarse cada año.	La primera revisión se hace 2 años después de la fecha de matrícula, luego debe realizarse cada año.

3.1.5 Dotación de elementos del botiquín: La dotación de los elementos del botiquín de los vehículos se encuentra a cargo de la Dirección de Gestión Humana.

3.1.6 Seguros: La compra del Seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT se encuentra a cargo del Grupo de Inventarios y Almacén de la Dirección Administrativa.

La gestión de las pólizas de automóviles contra todo riesgo se encuentra a cargo del Grupo de Gestión de Bienes de la Dirección Administrativa.


Los vehículos automotores que conforman el parque automotor del ICBF estarán asegurados por una póliza de automóviles contra todo riesgo que deberá cubrir los siguientes amparos:

- a. Responsabilidad Civil por lesiones y daños a terceros
- b. Pérdida parcial o total por daños
- c. Pérdida parcial o total por hurto simple o calificado
- d. Asistencia jurídica en caso de accidentes

3.2 Mantenimiento Preventivo

Los mantenimientos preventivos generales se definen a continuación desde aquellos que se deben realizar cada 5.000 km hasta 15.000 km, de allí en adelante, serán definidos de acuerdo con el cronograma establecido por el taller mecánico contratado para ejecutar el mantenimiento. Los vehículos serán llevados al mantenimiento de acuerdo con la programación autorizada por la Supervisión del contrato de mantenimiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVO	P4.SA	24/09/2024
	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Versión 5	Página 3 de 9

3.2.1 Cambio de aceite del motor

Es el lubricante que se encarga de proteger el motor del carro, debido a que reduce la fricción de algunos elementos móviles de su interior. El aceite de motor reduce el desgaste de los componentes del motor, enfría piezas calientes de las partes móviles del motor y reduce la fricción.

Consiste en cambiar el aceite del motor, el filtro de aire y el filtro de aceite, lo que permite mejorar la lubricación y la refrigeración.

Elementos de cambio: Aceite del motor, filtro de aceite, filtro de aire del motor

Frecuencia:

	Frecuencia	Km Min	Km Max
Vehículos que utilizan Aceite Mineral 20W-50			
Vehículos	Cada 5.000 Kms	4.900 Kms	5.500 Kms
Vehículos que utilizan Aceite Sintético 10W-30			
Motocicletas	Cada 3.000 Kms	2.900 Kms	3.300 Kms

Junto con el cambio de aceite se deben verificar los siguientes aspectos:


- Niveles de líquido (refrigerante, limpiaparabrisas, frenos, embrague).
- Test de batería (nivel y densidad del electrolito).
- Presión y estado de las llantas.
- Revisión general de luces
- Revisión de vidrios y espejos
- Torqueo general de suspensión

3.2.2 Revisión sistema de frenos

La función principal del sistema de frenos es desacelerar o disminuir la velocidad de un vehículo. La importancia del freno radica en la función que representa para el conductor ya que es indispensable para disminuir la velocidad y detener el vehículo en uso habitual.

Consiste en desmontar las llantas para verificar el estado de las pastillas, bandas y campanas de frenos. Se debe revisar fugas y estado del líquido de frenos. Incluye freno de emergencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVO	P4.SA	24/09/2024
	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Versión 5	Página 4 de 9

Elementos de cambio: De acuerdo con el diagnóstico se realizarán los cambios de repuestos recomendados de acuerdo con la marca del vehículo.

Frecuencia:

Frecuencia	Km Min	Km Max
Vehículos		
Cada 10.000 Kms	9.800 Kms	10.500 Kms
Motocicletas		
Cada 6.000 Kms	Cada 5.900 Kms	Cada 6.300 Kms

Cada 10.000 km se recomienda revisar adicionalmente:

- Alineación de dirección
- Realizar rotación de llantas y balanceo
- Funcionamiento del sistema eléctrico (luces, testigos, alarmas, etc.)
- Nivel y estado de líquidos (refrigerante, limpiaparabrisas, frenos, embrague y fugas)
- Torqueo general de suspensión
- Revisión modulo electrónico.


3.2.3 Revisión de Sistema de Suspensión.

Es el sistema que conecta el chasis del vehículo con las ruedas. Este sistema es el responsable de brindar viajes suaves y estables, pues se encarga de absorber (lo más posible) las irregularidades del camino. Sus elementos más importantes son los resortes y amortiguadores.

Consiste en Verificar el estado de la suspensión, posibles fugas de aceite.

Elementos de cambio: De acuerdo con el diagnóstico se realizarán los cambios de repuestos recomendados de acuerdo con la marca del vehículo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVO	P4.SA	24/09/2024
	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Versión 5	Página 5 de 9

Frecuencia:

Frecuencia	Km Min	Km Max
Vehículos		
Cada 15.000 Kms	14.800 Kms	15.500 Kms
Motocicletas		
Cada 9.000 Kms	Cada 8.900 Kms	Cada 9.300 Kms

Cada 15.000 km se recomienda revisar adicionalmente:

- Inspección de calipers pasadores
- Inspección de mordazas freno
- Funcionamiento del sistema eléctrico (luces, testigos, alarmas, etc.)
- Nivel y estado de líquidos (refrigerante, limpiaparabrisas, frenos, embrague y fugas)
- Torqueo general de suspensión
- Correas de accesorios
- Plumillas limpiaparabrisas

Nota: Dependiendo del kilometraje y necesidades de los vehículos los mantenimientos preventivos podrían variar y ejecutarse de acuerdo con la evaluación de los expertos mecánicos.

3.3 Mantenimiento Correctivo


La solicitud de necesidades de mantenimiento correctivo debe ser identificada y reportada por el conductor del vehículo, al apoyo a la supervisión del contrato de mantenimiento, quien deberá remitir vía correo electrónico la solicitud de mantenimiento al proveedor, con copia al Supervisor del contrato.

Una vez recibido el diagnóstico y cotización del servicio solicitado, se remite al Supervisor del contrato para su aprobación. La solicitud deberá tener mínimo los siguientes datos:

- Datos del Vehículo: Placa, marca, modelo, kilometraje actual
- Reporte Fallas.

El proveedor del servicio deberá presentar un informe de servicio detallado con registro fotográfico, con la descripción de las reparaciones realizadas y los códigos o referencias de los repuestos suministrados en el servicio prestado al vehículo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVO	P4.SA	24/09/2024
	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Versión 5	Página 6 de 9

En caso de presentarse una avería diferente a la autorizada, el proveedor deberá enviar cotización del nuevo arreglo, la cual deberá ser remitida al Supervisor del contrato para aprobación.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Inspección preoperacional	Adelantar la inspección Preoperacional	Asistencial Conductor Mecánico	F1.P69.SA Formato Lista Chequeo Preoperacional Inspección Diaria del Vehículo P69.SA Procedimiento Inspección Preoperacional de Vehículos Automotores y no Automotores
2	Identificar el tipo de mantenimiento	Identificar el tipo de mantenimiento requerido para el vehículo Mantenimiento preventivo: Ir a la actividad 3 Mantenimiento correctivo: ir a la actividad 4	Asistencial Conductor Mecánico	N/A
3	Definir Cronograma	El proveedor debe definir el cronograma de mantenimientos que será adelantado durante la vigencia e ir a la actividad 5.	Proveedor	Cronograma
4	Identificar Necesidades de mantenimiento	Reportar la necesidad de mantenimiento correctivo del vehículo, al apoyo a la supervisión del contrato.	Asistencial Conductor Mecánico	Correo Electrónico
5	Remitir el vehículo	Remitir el vehículo al taller con la autorización para el respectivo mantenimiento preventivo o correctivo.	Apoyo a la Supervisión del contrato - Grupo de Apoyo Logístico	Correo Electrónico
6	Realizar Mantenimiento	Realizar el mantenimiento autorizado por el ICBF.	Proveedor	Informe de servicio detallado
7	Recibir el vehículo	Recoger el vehículo en el taller y recibir el informe de servicio detallado en el cual se evidencie la descripción de las revisiones realizadas y cambios de elementos. El conductor deberá firmar el recibido a satisfacción, posterior a esto el conductor enviará la notificación dando a conocer la finalización del servicio. Se debe verificar que el vehículo esté en condiciones óptimas para el funcionamiento.	Asistencial Conductor Mecánico	Informe de servicio detallado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVO**

**PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
PARQUE AUTOMOTOR**

P4.SA

24/09/2024

Versión 5

Página 7 de 9

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
8 P.C	Revisar soportes de factura	Recibir la factura, verificando que coincida la relación de trabajos autorizados y ejecutados con los precios pactados con base en la oferta. Adicionalmente, debe verificar el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y elaborar certificación de pago formato.	Apoyo a la Supervisión del contrato - Grupo de Apoyo Logístico	F5.P17.GF Formato certificación pago contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos
9	Firma Certificación	Firmar el certificado de pago por la supervisión del contrato	Supervisión del contrato - Grupo de Apoyo Logístico	F5.P17.GF Formato certificación pago contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos
10	Radical en financiera	Una vez firmado el certificado, se envía al grupo de planeación administrativa para su aprobación (visto bueno PAC) y se procede a radical los soportes a financiera para que se efectúe el pago.	Supervisión del contrato - Grupo de Apoyo Logístico	F5.P17.GF Formato certificación pago contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos
11	Radical en contratación	Radical copia de los soportes en el Grupo de Contratación con el Informe de Supervisión como seguimiento al contrato	Supervisión del contrato - Grupo de Apoyo Logístico	F1.P18.ABS Formato de Informe de Supervisión de Contrato o convenio
12	Registrar gestión	Registrar las gestiones de mantenimiento en la hoja de vida del vehículo con sus respectivos soportes.	Apoyo Técnico a la Supervisión del contrato - Grupo de Apoyo Logístico	F4.P4.SA Hoja de vida del vehículo
		Fin		

P.C.: Punto de Control

5. RESULTADO FINAL:

Vehículo en condiciones óptimas para su funcionamiento.


6. DEFINICIONES:

6.1 Hoja de vida del vehículo: es un formato con el registro de las características del vehículo automotor y las especificaciones técnicas tanto internas como externas del mismo.

6.2 Mantenimiento correctivo: Conjunto de acciones realizadas con el fin de reparar fallas presentadas en los vehículos.

6.3 Mantenimiento Preventivo: Conjunto de acciones realizadas con el fin de evitar posibles fallas en los vehículos y asegurar su correcto funcionamiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVO	P4.SA	24/09/2024
	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Versión 5	Página 8 de 9

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- a) Matriz de requisitos legales del Proceso Servicios Administrativos
- b) Contrato de mantenimiento de vehículos
- c) Carpeta de vehículos con hoja de vida de vehículos.
- d) P69.SA Procedimiento Inspección Preoperacional de Vehículos Automotores y no Automotores

8. RELACIÓN DE FORMATOS:

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F5.P17.GF	Certificación pago contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos
F1.P18.ABS	Formato de Informe de Supervisión del Contrato o convenio
F1.P69.SA	Formato Lista Chequeo Preoperacional Inspección Diaria del Vehículo
F4.P4.SA	Hoja de vida del vehículo


9. ANEXOS:

N/A

10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
29/07/2013	PR27 MPA1 P5 v5	Una vez presentado el nuevo modelo de operación por procesos, según resolución 8080 del 11 de agosto de 2016, se realizan las siguientes modificaciones en lo relacionado con la estructura documental (encabezado, pie de página) y lo establecido en la "Guía de Rotulado de la información.
22/12/2016	PR27 MPA1 P5 v4	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, Se actualizaron los responsables de las actividades e incluyen dentro del Sistema Integrado de Gestión los formatos de F1 PR27 MPA1 P5 Solicitud de Servicio, F2 PR27 MPA1 P5 Mantenimiento de vehículos, F3 PR27 MPA1 P5 Reporte de fallas.
22/12/2016	1	Se ajusta las actividades con sus responsables de acuerdo a los lineamientos para el estudio de cargas de trabajo.
15/04/2019	2	Se modifica el mencionado procedimiento del Proceso Servicios Administrativos en cuanto a que se ajustaron la descripción de las actividades 1 y 2 y el numeral 8, relación de formatos.
06/08/2019	3	Se modifica el mencionado procedimiento del Proceso Servicios Administrativos en cuanto a que se ajustaron la descripción de las actividades numerales 3, Políticas de Operación, 4 Descripción de actividades y 8, relación de formatos, eliminando los dos formatos F1.P4.SA Formato solicitud de servicios y F3.P4.SA Formato Informe fallas vehículos, en razón a que ya no se requiere su uso, manejándose por medio de correo electrónico
01/02/2024	4	Se ajusta el procedimiento en su nombre, así como el mantenimiento de vehículos incluyendo el componente preventivo e inspección preoperacional previa como insumo de posibles mantenimientos detectados. De igual manera, se incluyen los posibles mantenimientos que se puedan requerir a las 5000, 10.000 y 15.000 km. Se ajustan las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVO	P4.SA	24/09/2024
	PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Versión 5	Página 9 de 9

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		actividades del procedimiento teniendo en cuenta la inclusión del mantenimiento preventivo. Se incluye el registro del formato hoja de vida del vehículo, la cual hace parte fundamental para el cumplimiento de la Resolución 40595 de 2022.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.